

# EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 500 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 11 de Abril de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.915

## Maniobra electoral

Podrá crearse *El País* todo lo liberal que se le antoja, pero sus constantes campañas contra varios de los hombres más ilustres del partido republicano y los ataques sistemáticos al Sr. Sagasta (hoy los amplía también al Sr. Puigcerver), solo pueden ser provechosos a los elementos reaccionarios.

Bacelamos, por otra parte, que el artículo de hoy, obedece a alguna inspiración o mortificación de carácter electoral, independiente del caso de Logroño.

Como quiera que sea, carece *El País* de toda autoridad para hablar de libertad y progreso, cuando en las dos últimas grandes cuestiones que en España se han ventilado recientemente, la cuestión del Tratado con Alemania y el modo de llevarse la guerra en Cuba, en ambas ha militado *El País* al lado de los reaccionarios.

Ha sido uno de los periódicos más airados contra la autonomía,—a pesar de su republicanismo—cuando la autonomía era el único camino que podía salvarnos. ¡Ojalá que se hubiera aplicado más oportunamente!

Poco partidarios somos de polémicas periodísticas, porque casi siempre implican un gasto de tiempo y de energía inútiles.

Los periódicos jamás confiesan sus errores, aunque sean evidentes, como sucede ahora mismo respecto a la campaña de Cuba, en que después de haber predicado casi todos ellos la guerra a todo trance, y el menosprecio a los Estados Unidos, pretenden eludir, sin embargo, su responsabilidad echando la culpa ya sobre los Sres. Cánovas y Sagasta, ya sobre este ó el otro general.

El Sr. Sagasta no necesita apelar a ningún esfuerzo para demostrar sus servicios al país, porque estos servicios los acredita su larga y gloriosa carrera, toda consagrada a la defensa de la libertad y del progreso; una larga vida en que brillarán siempre, al lado de su inteligencia y de su tacto, una acrisolada honradez.

Si las cualidades del Sr. Sagasta fueran tan quebradizas como pretenden hacer creer sus adversarios, sería imposible que hubiera podido mantenerse con fuerza y con prestigio durante cuarenta años consecutivos.

La opinión sana é ilustrada del país le hacen justicia; y como hasta ahora han sido estériles los trabajos de la injuria y de la pasión, estamos seguros que lo han de ser en el porvenir.

El Sr. Sagasta tendrá siempre el respeto de los verdaderos liberales y de los hombres desapasionados.

## RECTIFICACION de listas

Conforme a prescripción de la ley electoral, en este mes de Abril procede la rectificación de listas electorales, tarea que ha coincidido ahora con la fijación de estas listas para la elección que ha de verificarse el domingo.

Conforme al art. 13 de la ley de sufragio, el día 20 de Abril, a las ocho de la mañana, se constituirá la Junta municipal del Censo en sesión pública y en el propio local donde celebra las suyas el Ayuntamiento.

Esta Junta se halla obligada a oír cuantas reclamaciones se formulen sobre exclusión, inclusiones ó rectificaciones, y admitirá los documentos, y no otra prueba, en que dichas reclamaciones se funden.

Los que no se hallen incluidos en las listas ó tengan las señas de su nombre ó de su domicilio equivocadas, lo que deben hacer es informarse bien, y acudir al Ayuntamiento para la defensa de su derecho.

Es de temer, sin embargo, que a pesar de estas exhortaciones de la prensa, la gente se encoja de hombros como tiene de costumbre, y luego, al no encontrarse en las listas, malga por el cómico registro de echar la culpa al Gobierno.

## EL GENERAL MARCH

### Protesta y procesamiento

El general de división D. Emilio March ha dirigido al ministro de la Guerra una carta, que éste considera irrespetuosa, por la cual ha dispuesto envariar a los tribunales militares, para la instrucción de las correspondientes diligencias.

El asunto es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos y militares. Parece que el general March, entendiendo que se habían hecho injustas preferencias al formularse las recientes propuestas de ascensos en el generalato, dirigió la indicada carta al ministro de la Guerra, haciendo algunas observaciones en términos algo vehementes, según se dice, y terminando con una excitación para que en estos asuntos, como en todos, proceda con justicia.

Entendiendo el ministro de la Guerra que en los términos de la carta hay algo que puede estar comprendido en las prescripciones del Código de justicia militar, la remitió ayer al capitán general de Madrid, quien ha nombrado juez instructor. Esta ha comenzado ya la sumaria, habiendo tomado hoy declaración al general March.

Los periódicos militares dicen que el ascenso, causa del disgusto, es el del general Luque, recientemente acordado.

## PROVISION DE juzgados municipales y relatores

La Gaceta publica hoy el real decreto firmado ayer por S. M. estableciendo reglas para la provisión de juzgados municipales y relatores.

He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º En las propuestas que los jueces de primera instancia y los fiscales de las Audiencias provinciales deben hacer para la designación de jueces y fiscales municipales, y en los nombramientos que hagan los presidentes y fiscales de las respectivas Audiencias territoriales, se dará preferencia a los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal de Ultramar con aptitud para ingresar en las de la Península, con arreglo al real decreto de 27 de Febrero último, por orden de su categoría, y dentro de ella, por antigüedad de servicios en la carrera. En defecto de dichos funcionarios, serán nombrados los aspirantes a la judicatura y licenciados en Derecho, en la forma que previenen las disposiciones vigentes. Solo a falta de todos ellos se podrá proponer y nombrar a los que no reúnan alguna de las expresadas condiciones.»

Art. 2.º Los funcionarios a quienes este decreto se refiere, que deseen ser nombrados jueces ó fiscales municipales, lo solicitarán antes del día 5 de Mayo próximo de los respectivos juzgados y fiscalías, debiendo domiciliarse en el pueblo en que han de ejercer su cargo, inmediatamente que sean nombrados, é indispensablemente antes de tomar posesión, si ya no lo estuvieren.

Art. 3.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se remitirá a los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales relación de los funcionarios excedentes que puedan obtener los beneficios de este decreto.

Art. 4.º La provisión interina de las secretarías de gobierno y de Salas de justicia y relatores del Tribunal Supremo y de las Audiencias, vice secretarías del Tribunal Supremo, escribanías de actuaciones y secretarías de juzgados municipales, podrá conferirse a los funcionarios excedentes mencionados en el art. 1.º y por el orden que en el mismo se indica. Estos nombramientos, como interinos, sólo durarán el tiempo necesario para la provisión definitiva del cargo, conforme a las disposiciones vigentes.

En el caso de solicitar la interinidad algún funcionario de la clase a que la vacante correspondiera, será preferido a los demás aspirantes, y si concurriese más de uno, el de mayor antigüedad de servicios.

En la provisión definitiva de los referidos cargos se dará también a los funcionarios excedentes la preferencia que consientan los preceptos legales y condiciones que hayan de cumplirse en cada caso.

Art. 5.º Todas las vacantes de los cargos a que se refiere el artículo anterior se anunciarán en la Gaceta de Madrid, para que en el plazo de diez días puedan solicitar su interinidad los funcionarios excedentes a quienes convengan.»

## EL GABINETE CIVIL del ministerio de la Guerra

«En el gabinete político del ministerio de la Guerra se ha ligado á inventar verdaderas diabluras electorales.»

Para interesarse por los candidatos amigos, se ha hecho el general Polavieja de una lista, por distritos, de todos los pensionistas militares, y donde quiera que hay uno de estos, por modesto que sea, allá va una carta de recomendación, encabezada con un *Mi querido amigo y compañero*, que parte los corazones.

Una de esas cariñosas misivas del compañerismo la ha recibido un licenciado que ejerce funciones de pragonero en un pueblo de Andalucía, y que percibe una pensión de 10 reales al mes.»

## LA CUESTION ELECTORAL

El distrito de Loja Granada II (345 m.)

Director CORREO.

Ruégole publique el siguiente telegrama que dirijo al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación:

«A pesar de entender los tribunales en la falsedad de la dimisión del alcalde de Montefrío, el gobernador manda un delegado con Guardia civil para sustituirlo sin pretexto alguno, a pesar de que la persona designada para nuevo alcalde no es concejal, pues quedó incapacitado por ser médico titular con sueldo pagado por aquel Municipio. Este hecho constituye un atropello que denuncio á V. E., de quien espero ordenes se respeten las leyes y los derechos infringidos.»—José Garzon.

## Múrcia.—Candidatura del señor Castelar

Publica hoy *El Liberal* el Manifiesto del Sr. Castelar á los electores de Murcia, manteniendo su candidatura por aquella circunscripción.

Algunos periódicos han mostrado extrañeza de que algunos liberales apoyen la candidatura del Sr. Revenga, amigo del señor Romero Robledo, frente á la del Sr. Castelar, y con tal motivo dice *La Correspondencia*:

«El Sr. Puigcerver, de acuerdo con el señor Sagasta, ofreció al Sr. Castelar apoyar su candidatura por el tercer lugar de los distritos, y con tal motivo dice *La Correspondencia*:

ha presentarse ningún candidato del partido liberal.

A este ofrecimiento contestó el Sr. Castelar en carta al Sr. Puigcerver, y después verbalmente al Sr. Sagasta, que tenía propósito decidido de no luchar por ningún distrito, si bien agradecía mucho la espontánea invitación que se le había hecho.

El Sr. Sagasta escribió entonces á Murcia preguntando nuevamente si pensaba presentarse algún candidato liberal. La contestación fué negativa. Y como el señor Romero Robledo había pedido el apoyo del partido liberal de Murcia para el Sr. Revenga, á cambio de prestarlo sus amigos á los candidatos liberales de otros distritos, el Sr. Sagasta no tuvo inconveniente en autorizar que se apoyara al candidato romerista.

Pasados algunos días, y cuando ya se habían hecho trabajos en dicha capital en favor de la candidatura del Sr. Revenga, manifestó el Sr. Castelar que había desistido de su primer propósito y que presentaba su candidatura.»

Con todo esto, debe tener grandes probabilidades de triunfo el Sr. Castelar, cuando dice *El Liberal* en sus impresiones políticas:

«El ministro de la Gobernación manifestó anoche á los periodistas que, á juzgar por los telegramas últimamente recibidos del gobernador de Murcia, relativos á la lucha electoral, considera asegurado el triunfo de la candidatura del Sr. Castelar.»

## Quejas de un candidato

*El Imparcial* publica el siguiente telegrama:

«Zamora 10.—Como candidato de las Cámaras de Comercio designado especialmente por la comisión ejecutiva, presentéme por el distrito de Toro.»

El Gobierno, después de una larga serie de perfidias puestas en juego para inutilizarme, se muestra dispuesto á mantener á todo trance la candidatura del fiscal del Tribunal de lo Contencioso.

Así cumple el Sr. Silveira la declaración que hizo á las Cámaras, contraria á la elección de los funcionarios de los distintos tribunales.

Llámanse á los alcaldes con volantes cuyas copias le remito como prueba de la sinceridad electoral del Gobierno.

El Gabinete prometió pospositamente en una nota oficiosa facilitar á las Cámaras el camino al Parlamento, y lo practica no tolerando ni a solo candidato que lleve la voz de aquéllas mientras se oponga á los cacicatos constituidos.—Santiago Alba.»

## Estadística curiosa

El domingo próximo tienen que acudir á las oficinas del Congreso de los diputados, desde el cuatro de la tarde á las diez de la noche, los siguientes personas: 233 individuos portadores de los certificados que deberán entregarse antes de las seis de la tarde del día 16, y otros 476 individuos (dos por cada sección, ó sean presidente y un interventor), encargados de conducir personalmente las actas de sus respectivos colegios. T. t. l. 711 personas.

## TRIBUNALES DE HONOR

Como dijimos anoche, ayer volvió á reunirse la ponencia de generales de división, recibiendo declaración al Sr. Murugarren, director que ha sido en Manila del periódico *La Union Iberica*.

Refiriéndose á esta declaración, dice *El Ejército Español*:

«La manifestación del Sr. Murugarren tiene verdadero interés, y la ha hecho por escrito: en ella desvanecen los principales cargos que al general Tejero le han sido hechos por el Sr. Urgutua. Niega el Sr. Murugarren que el general cometiera abusos en Cebú. Respecto á la inversión del dinero de los tres libramientos que se hicieron en el mes de Agosto, dice que, según le consta, obra en su lugar correspondiente, con justificantes, la inversión que se dió á esos fondos, y cree haber oído en Manila que, de los 35.000 pesos que importaban los tres libramientos, 20.000 pesos se reintegraron á la Tesorería.»

A cerca de la conferencia que se dió tuvieron el general Tejero, el Sr. Sez de Orozco y el capitán norteamericano del batallón de Minnesota, niega el Sr. Murugarren que la haya habido, pues aquella misma tarde estuvo él con el señor Arzobispo, el cual le manifestó que había estado en el citado capellan con el único objeto de ofrecerle sus respetos y entregarle una carta de un Arzobispo de los Estados Unidos, y que dicho señor Arzobispo aprovechó esta ocasión para interesarse en favor de los prisioneros españoles; el citado capellan, afirma el Sr. Murugarren, no vió al general Tejero; cree que estuvo un momento con el general Augusti.»

El jueves ó viernes de la semana actual terminará sus trabajos la comisión que entiende en el caso del Sr. Fernandez Tejero.

Inmediatamente será llamado á declarar este señor y después se reunirán los 25 generales de división que forman el tribunal, para resolver el problema.

El general de división Sr. Leño, que como es sabido forma parte de la comisión del tribunal de honor formado al Sr. Fernandez Tejero, ha visitado al Sr. Silveira.

Esta visita ha sido muy comentada, por suponerse que está relacionada con el asunto del Sr. Fernandez Tejero.

## ABONARES de licenciados de Ultramar

*El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una real orden-circular, en la cual, en vista de una consulta formulada por la Inspección de la Caja general de Ultramar relativa á la forma en que ha de verificarse el pago de los abonares expedidos por sus ajustes finales á los licenciados de los ejércitos de Ultramar que han tomado parte en las campañas posteriores á Marzo de 1895, y teniendo en cuenta que estos ajustes comprenden todo el tiempo de servicio de los interesados, sin que pueda separarse el alcance que corresponde á época anterior al mes citado, del devengado después, así como que uno y otro son créditos contra el Estado, que está igualmente

obligado al pago por ambos conceptos, se dispone, como aclaración al decreto de 18 del pasado Marzo, que los abonares expedidos por los cuerpos en concepto de alcances definitivos, sean pagados en su totalidad con sujeción á las prescripciones de las reales órdenes del 18 y 29 del referido Marzo, entendiéndose modificada en el sentido expresado la parte correspondiente del artículo 2.º de la mencionada disposición.

Se dispone asimismo que no sean satisfechos los abonares que tengan alguna cláusula de probables, condicionales, ó otra que no sea la de alcance final y definitivo, cuyos poseedores podrán acogerse á los beneficios del artículo 2.º del real decreto antes citado, entendiéndose el abonar que recibieron, el cual será cancelado, ó esperar á la terminación de los justos y sujetarse á su resultado, cualquiera que éste sea con relación á los mencionados abonares.

## COBERTURA DE GRANDES DE ESPAÑA

Con la solemnidad de costumbre se verificó ayer tarde en Palacio la ceremonia de cubrirse ante el Rey y la Reina Regente los grandes de España señores duques de Medinaceli, Huescar, Arcos, Luna, Alagoa, Baena y Sanlúcar la Mayor; marqueses de Santa Cruz, y condes de Orgaz y Oropesa.

Surgió una cuestión de etiqueta entre el duque de Medinaceli y el marqués de Astorga, porque ambos creían tener derecho á cubrirse primero, por creer de más antigüedad sus respectivos títulos.

Se dió la primacía al duque de Medinaceli, y no solamente se retiró sin cubrirse el marqués de Astorga, sino que su padre, el señor duque de Sesa, que, como conde de Altamira, debía hacer los honores al duque de Medinaceli, se negó á apadrinarle, y lo hizo en su lugar el señor duque de Híjar.

La ceremonia palatina se celebró con arreglo al ritual ya conocido. Los grandes de España que habían de cubrirse fueron introducidos en la Cámara Real por los nobles que los apadrinan. Al llegar ante los Reyes, que tenían delante una mesa cubierta con rico tapete, los grandes agraciados hicieron las tres reverencias que el ceremonial preceptúa; la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo, les dirigió entonces estas palabras:

«Cubrios y hablad.

Los grandes se cubrieron, obedeciendo la orden real, y leyeron sucesivamente sus discursos.

Después de los reyes se hallaban colocados todos los demás grandes cubiertos.

Los grandes que acababan de cubrirse, acompañados solamente de sus padrinos, salieron de en dos de la antecámara por la Saleta, sala de Guardias y escalera principal, bajándola por el lado derecho y subiéndola por el izquierdo, para que, al pasar entre filas, fuesen reconocidos por el cuerpo de guardias Alabarderos.

Los grandes de España ofrecieron después sus respetos á S. A. la Infanta doña Isabel.

La primera cobertura de grande de España de que hay noticia exacta fué la del señor condestable Colona, verificada en Nápoles en 25 de Abril de 1702.

El 19 de Noviembre de 1720 se cubrió el duque de Lézera, siendo su padrino el de Híjar. La ceremonia se verificó en el palacio de San Lorenzo el Real.

El primer grande de España que se cubrió en el palacio del Retiro, fué el marqués de Villafuente. Lo apadrinó el duque de Alba. La ceremonia se celebró á las doce del día 26 de Diciembre de 1734.

Como nota curiosa debemos decir que en el mismo palacio del Buen Retiro se cubrieron como grandes los padres generales de las Órdenes de Capuchinos y de la Merced, apadrinados, respectivamente, por los duques de Medinaceli y Arcos.

En la ceremonia de mañana se cubrirán como grandes:

D. Vicente Pío Ruiz de Arana, conde de Moscoso, marqués de Castromorco, cuya grandeza data de 1698.

D. Joaquín Fernandez de Córdoba y Ossa, duque de Arión, con grandeza de 1725. Tiene además los títulos de marqués de Malpica y de Povar y conde de Santa Isabel.

D. Manuel Carvajal y Gutiérrez de la Concha, duque de Abrantes, con grandeza de 1761. Posee además los títulos de duque de Linares y marqués de Sardoal.

D. Fernando Pérez de Barradas y Fernandez de Córdoba, marqués de Peñafior, con grandeza de 1773. Tiene además el título de marqués de Cortes de Graena.

D. Nicolás Margarito y Margarito, duque de San Fernando de Quiroga, con grandeza de 1817.

D. Juan Manuel de Goyeneche y Gamio, conde de Ganxul.

D. Alvaro Queipo de Llano Fernandez de Córdoba Gayoso de los Cobos, conde de Torneo, con grandeza de 1833.

D. Pablo Montesino y Sapertero, duque de la Victoria.

D. Francisco de Asís Arias Dávila y Bernado de Quirós, duque conde de la Conquista y conde de Cumbresas.

D. Alfonso Martos y Arizoun, conde de Heredia Spínola, con grandeza de 1865. Posee también los títulos de marqués de Turbista y conde de Tilly.

D. Fernando Pérez del Pulgar y Fernandez de Villaviciencio, marqués del Salar, con grandeza de 1868. Es además conde de Masagullas.

Y D. José Ramon de Hoces y Lozada, duque de Hornachuelos.

## ATENE

### Estudios superiores

D. José Ramon Mérida

Dedicó la lección de ayer, que fué la última de su curso de *Historia del Arte egipcio*, á tratar de las industrias artísticas, cuyos productos, en cantidad enorme, recogidos de las tumbas, donde los depositó la piedad de los amigos para perpetuar la vida después de la muerte, llenan las salas de los Museos.

El grabado fué practicado desde bien antiguo, pues acaso por él comenzó sus ensayos el arte representativo, trazando jeroglíficos en las rocas. Se empleó como auxiliar ó complemento de la Escultura, en obras de gran tamaño, en relieves, en decoraciones murales, en estelas funerarias, tablas de ofrenda, vasos canopos, aplicado especialmente al trabajo epigráfico. Se empleó también en pequeño, constituyendo desde aquellos apartados tiempos el arte del lapidario, en materias duras, como amatista, esmeralda, granate, cristal de roca, ágata, lapizlázuli, produciendo cuentas de collar y amuletos, entre los que abundan figuras de divinidades, al escarabajo sagrado, signo de la renovación constante de la naturaleza, y que aseguraba larga vida, y el tico simbólico del sol, que preservaba del mal ojo.

La orfebrería se practicó desde los días de Keops (dinastía IV), empleando mucho el oro, rarísima vez la plata y bastante una mezcla de oro y plata, que parece ser el electrum del oro, citó las estatuas de madera y de bronce revestidas de oro. En pinturas, véanse representados vasos decorativos que no han legado hasta nosotros. En cambio abundan las joyas de adorno personal. Consisten en brazaletes, collares, alicates, pendientes y pectorales, con adornos y figuras muchos de ellos esmaltados. Es un esmalte del género llamado por los franceses *cloisonné*, por nosotros alveolado, semeja á la esmalte bizantino y como en él predomina el color azul y verde.

Mostró fotografías de las joyas descubiertas en la tumba de Ransés II, que posee el Louvre.

De los bronces dijo que no puede precisarse bien su antigüedad, pues algunos del Imperio se clasificaron como del Antiguo Imperio; mientras Maspero dice que no hay bronces anteriores á la dinastía XVIII. Mostró algunos de arte tebano y de arte saíta, haciendo notar la flaura de los últimos. Hay estatuas de bronce con mezcla de oro ó de plata, y estatuas con incrustaciones de estos metales preciosos.

La talla fué arte en que los artistas tebanos extremaron su habilidad, haciendo cucharías de tocador como las del Louvre con figuras de esclavos, de las que presenté fotografía.

El mueblaje, especialmente los sarcófagos antropoides, ó sea de figura que recuerda la de la momia, decorados con pinturas, le dió ocasión de nuevas demostraciones prácticas ante fotografías de las salas de los Museos de Egipto y del Louvre, de París.

Concluyó dedicando algunas palabras á la cerámica, cuyos mejores productos son las estatuas de momia esmaltadas de azul y los vidrios, entre ellos los vasos de tocador, haciendo notar que las imitaciones fenicias de estos vasos de vidrios de colores se han hallado hasta en España.

## FILIPINAS

### Descanso á las tropas.—Otras noticias

Paris 9.—Según los telegramas de Manila, las tropas americanas están tan cansadas por las operaciones sobre Malolos, que el general Otis ha acordado suspender las operaciones durante una semana.

Este plazo servirá para que los indígenas puedan conocer la proclama invitándolos a deponer las armas.

Según despacho oficial americano, Aguinaldo se encuentra al Norte de Malolos, reorganizándose su ejército.

El almirante Dewey ha pedido al gobierno de Washington municiones de repuesto para seis meses.

### Los yankees en Santa Cruz

Washington 10.—Telegrafía desde Manila el general Ota, que el general Lawton se apoderó de Santa Cruz, ciudad principal de la bahía de Leguna.

Los americanos tuvieron seis heridos; los tagalos 63 muertos y numerosos heridos y prisioneros.

El general Lawton continuará avanzando en dirección al Oeste.

### Repatriación de españoles.

El general Rios ha telegrafado al ministro de la Guerra dándole cuenta de asuntos del servicio y diciéndole que están en camino para España el *Isa de Luzon*, el *Ciudad de Cádiz* y el *Alicanté*.

En cuanto termine la repatriación de los heridos en Manila y los embaucados y sus familias, comenzarán á enviarse los buques necesarios para traer á la Península las fuerzas que tenemos concentradas en Zamboanga y cuyo número no bajará de 6.000 hombres.

### METING DE COCHEROS

Cerca de las dos de esta madrugada comenzó en el teatro Martin el *meeting* de la Sociedad de cocheros «La Unión».

Presidió el Sr. Perez, aprobándose el acta de la anterior, que hace referencia á la pasada huelga.

El Sr. Saiz explicó el deseo de que se apruebe ó desaprobare la conducta de la comisión gestora en el asunto de la huelga.

Los Sres. Búrquez, Alvarez y Marqués censuraron duramente lo hecho por los individuos que formaron aquella comisión,

llamando desastrosos pacto al arreglo para concluir la huelga, afirmando que el señor Sanz se extralimitó en sus atribuciones. El presidente de la comisión de la huelga, Sr. Fernández, defendió su gestión diciendo que el pacto se acordó por la deserción general de cocheros que no quisieron aguantar.

INFORMACION AGRICOLA

La cría del gusano de seda.

Los criadores ó cultivadores de gusanos de seda están de euforia. Así se desprende de la hoja de informaciones que publica el ministerio de Agricultura de Francia.

El aumento—dice—de la cotización de las sedas y de los capullos, cuyas existencias son muy reducidas en los diversos mercados del mundo, hace presagiar que la recolección de capullos de la próxima campaña se vanará á precios remuneradores.

El profesor de sericultura, director de la estación de Alais, recomienda á los cultivadores de gusanos que multipliquen los pequeños departamentos de cría, y que para la adquisición de semillas se dirijan á criadores concienzudos, conocidos, instruidos; que apliquen el sistema Pasteur, único que garantiza la ausencia de la pebrina.

En el caso de que la semilla sea comprada en celdillas provistas de sus mariposas, no debe prescindirse de someterlas al reconocimiento microscópico hecho por persona competente, á fin de garantizar que no padecen la pebrina.

Puesto que este ramo de la agricultura tiene en España bastante importancia y promete tenerla mayor, pues el cultivo del gusano se va extendiendo en las regiones de Levante, en Galicia, Asturias y Andalucía, así van otras recetas que pueden ensayar los cultivadores á su vez, si sus resultados son sus autores preconizan.

El director de la Escuela sericícola de Montpellier, M. Lambert, aconseja á los criadores de gusanos un procedimiento sencillísimo para aumentar el peso y la cantidad de los capullos. Consiste en prolongar la vida de la larva durante los últimos días de la quinta edad, cosa que se logra disminuyendo de dos grados cinco ó seis grados centígrados el calor de los departamentos de cría que estaban antes con una temperatura de 21 á 24 grados.

Esta disminución de temperatura prolonga la vida del gusano dos días, y hace que aumente en un 15 por 100 el peso del capullo, mejorando al mismo tiempo su clase; así es que el cultivador que con la práctica general consigue 60 kilos de capullo, alcanzará con este procedimiento 69 kilos.

Trata la otra receta de la influencia de los colores en el desarrollo de los gusanos. Después de ensayos minuciosos, M. Jules Gal ha llegado á la conclusión de que el color violeta influye de un modo favorable, desde el doble punto de vista del rendimiento á seda y en semilla, en el cultivo del gusano.

Dicho señor recomienda que los criadores se blanqueen con cal mezclada con violeta de Parma, y que se coloquen en las ventanas cristales de color violeta.

Los colores verde, rojo y amarillo son perjudiciales.

El comercio de vinos

La prensa italiana se ocupa de la exportación de vinos á Francia y de la competencia que en el mercado de la República hacen los vinos españoles á los italianos.

Para triunfar sobre los caldos de España, los triunfadores de Roma proponen la formación de Sociedades exportadoras que vigilen las mercancías, se ocupen del abaratamiento de los transportes y de los líquidos, dando así lo género de facilidades á los productores.

Por sílo se dá, pues, la voz de alerta á los exportadores españoles, para que también hagan sus preparativos de defensa.

El Sr. Nocedal

Cádiz 10.—Ha llegado el Sr. Nocedal. Sus correligionarios le obsequiaron con un almuerzo, marchando después el jefe de los integristas al Puerto de Santa María.

Del 18 al 20 irá á Sevilla, con objeto de presidir la reunión que celebrarán en dicha ciudad las Juntas integristas de Andalucía. Luego proseguirá su viaje de propaganda.

El telégrafo sin hilos

Sevilla 10.—Desde hace días venían verificando preparativos para ensayar el telégrafo sin hilos, inventado por Marconi.

con el Dean y los alumnos del Seminario. El Sr. Caden marcha á Madrid en unión del Sr. Gallegos é invitados del cuerpo de telegrafistas militares, que ha adquirido dos aparatos.

El temporal en Cádiz

Salida del Montevideo. Cádiz 10.—Se ha iniciado un fuerte temporal, habiendo quedado cerrado el puerto. Arribaron las parejas pescadoras.

Desde el muelle se ve una embarcación que se encuentra, al parecer, fondeada frente á la costa del Puerto de Santa María. Se le supone con averías. Tiene la bandera á media asta y creese que embarrancará en la playa.

Salió del muelle un bote con siete pasajeros para el vapor-correo de la Habana, habiendo naufragado. Tripulante dos hombres. Los pasajeros y tripulantes quedaron agarrados al palo de la embarcación, con agua hasta el cuello. Un caudal del tráfico de la sal presenció el naufragio, salvando Destacáronse dos botes del Rápido, trasbordándose á este buque los naufragos, los cuales, después de ser atendidos, fueron conducidos al vapor Montevideo.

Este buque ha zarpaado para la Habana, conduciendo 174 pasajeros.

Revista de tropas

El capitán general de Castilla la Nueva se propone continuar revistando las fuerzas del territorio de su mando.

Al efecto, uno de estos días revistará las tropas acantonadas en Aranjuez y después seguirá sus visitas á los demás cantones.

LA EXPOSICION DE PINTURA

Ayer empezaron en el palacio de Bellas Artes del Hipódromo los preparativos para la recepción de las obras que habrán de figurar en la próxima Exposición de Bellas Artes.

La recepción de las obras dará comienzo mañana 12, cerrándose el plazo de admisión el día 22.

Seguidamente se procederá á la selección de jurados, quienes entrarán en funciones inmediatamente, á fin de que la Exposición pueda ser inaugurada en la primera decena de Mayo.

TRATRO DE LA COMEDIA

'Odette,' Escribe estos renglones casi únicamente para tributar al Sr. Palafox los elogios que merece por la interpretación de un papel en esta obra, el más importante que ha desempeñado hasta ahora desde la inauguración de la actual campaña artística.

El ilustre director de la compañía italiana no ha defraudado las esperanzas que nos había hecho concebir á cuantos asistimos asiduamente al teatro de la Comedia.

Todo cuanto la encarnación del personaje exigía, lo ha reflejado de manera fiel y acabada.

El Sr. Paladini es un actor que todo lo supedita á la verdad y á la realidad. Obsérvese claramente que no busca, al estudiar sus papeles, ocasiones de conseguir un aplauso por él, sino, digámoslo así, para el autor. Identifícase con el propósito y las ideas de éste, y por eso se ve reamente sobre la escena, no al actor, sino al personaje representado. De tal suerte funda siempre su propia personalidad en el tipo imaginado por cada uno de los autores en cuyas obras toma parte.

Para mí, es éste el triunfo más difícil de obtener en el arte de la declamación, y por tanto, el que más aplausos merece. Porque el espectador olvida por entero la ficción y cree ver, no al actor, sino á un amigo, cuyos dolores y alegrías le llegan al alma y comparte con él.

Todo eso sentía anoche el público selecto que llenaba casi por entero el teatro. Y sabido es que esa clase de público de los días llamados de moda, es el más difícil de conmover é interesar, porque va al teatro más bien llevado por el deseo de exhibirse y hablar en todo momento, que por el de asistir devotamente, como debiera, á la representación.

También el Sr. Paladini hizo objeto de los mayores encomios por su acierto como director, pues en el acto tercero presenta á los ojos de los espectadores un cuadro vivo, palpante y lleno de interés y de realismo, representado por gran parte de la compañía, el cual entusiasma sinceramente á la concurrencia.

En el acto cuarto, el más dramático y conmovedor de la obra, y en el que la señora Mariani y la señorita Brignone tienen mayor motivo para mostrar sus dotes artísticas, obtuvieron, como el Sr. Paladini, aplausos entusiastas y repetidos.

La señorita Brignone cautivó en su papel de niña candorosa é ingenua al auditorio, ya predispuerto en su favor, por la elegante figura y la atractiva belleza de la distinguida actriz.

La señora Mariani empleó todos los recursos de su talento dramático y comovió poderosamente; á pesar de que tenía que vencer una grandísima dificultad, producida por una no menor inverosimilitud: la de persuadir al público de que era madre de la expresada señorita Brignone, de la cual parece más bien hermana.

Arturo Perera.

Sociedad de Conciertos Bernis

Bajo la dirección de la eminente artista señorita Bernis, profesora de esta Escuela Nacional de Música, se ha constituido esta nueva Sociedad de Conciertos vocales é instrumentales, de la cual forman parte notabilísimos cantantes é instrumentistas españoles. El clou de la compañía lo constituye la banda de arpas, compuesta de 10 distinguidas señoritas profesoras en tan delicado instrumento, las cuales tocarán á un tiempo. Seguramente ha de despertar un interés más número hasta hoy no escuchado en España.

por Francia, Bélgica, Alemania é Inglaterra.

Por telégrafo

Interior

La escuadra de Cámara. Cartagena 10.—A las nueve de la mañana salió la escuadra de Cámara para practicar maniobras y hacer ejercicios de tiro de cañon en Santa Pola.

Los trigos españoles. Barcelona 10.—La sección de Agricultura del Fomento del Trabajo se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia de D. Rosendo Partagás, acordando recomendar á la Junta directiva la conveniencia de dirigirse con carácter urgente al Gobierno en solicitud del restablecimiento de los derechos arancelarios para los trigos extranjeros, visto el precio á que se cotizan los trigos castellanos.

Podrá también que se autorice la creación de bonos para la adición de trigos extranjeros en franquicia temporal, con objeto de favorecer la industria molinera nacional.

El 'Patriota'. Cádiz 10.—Ha zarpaado con dirección á El Ferrol el crucero Patriota.

El 'Venadito'. San Sebastián 10.—A las dos de la tarde ha fondeado en Guastaria el crucero Conde de Venadito.

La Cámara de Valladolid. Valladolid 10.—Se ha reunido la Junta general de la Cámara de Comercio para elegir Junta directiva, siendo reelegida la que preside D. Santos Vallejo.

LA "GACETA,"

Publica la de hoy las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia. Los reales decretos firmados por S. M. que publicamos ayer.

Hacienda. Aprobando la liquidación de la renta del timbre del Estado correspondiente al año económico de 1897-98, practicada por la Compañía Arrendataria, á reserva del fallo que dicte en su día el Tribunal de Cuentas.

Fomento. Resolviendo una reclamación relativa á la provisión de escuelas públicas de primera enseñanza.

Parish. Deseando verificarse el próximo día 29 la inauguración de la temporada de circo, y teniendo que realizarse los trabajos de decorado y transformación del local, esta semana será la última en que se dé la notable compañía de zarzuela y ópera española que tan brillante campaña ha realizado en la temporada.

El mérito es de verificar el beneficio del distinguido labor Jaime Casañas, el cual pondrá en escena la zarzuela en tres actos 'El chaval rojo,' el tercer acto de 'La tempestad' y la romanza de la zarzuela 'El retampero.'

AL MENUDEO

Señoritos chulos. La policía ha detenido en Sevilla á dos jóvenes pertenecientes á distinguidas familias de esta corte, que se fugaron hace días de sus respectivos hogares, llevándose, por el bien parecer, dos mil pesetas.

Los alegres muchachos se hospedaban en la Fonda Provinciana, y se habían transformado radicalmente, sustituyendo el traje de señoritos por la chaquetilla corta y el sombrero ancho de la clásica chulapa andaluza.

Puestos á disposición de la benemérita, se ha ordenado su traslado á Madrid.

Los detenidos tienen unos diez y siete años de edad, y son hijos, uno de ellos de un conocido agente de Bolsa, y el otro de un general de división, con residencia en esta corte.

El algodón. Una comisión de fabricantes de géneros de algodón, de Barcelona, visitó ayer al ministro de Hacienda, con objeto de apoyar una exposición dirigida al Gobierno, en la que se pide que no se lleve adelante el proyecto de imponer la tarifa 4.ª á los algodones de la India, que hayan estado en depósitos europeos.

Pan francés. Una comisión de fabricantes de pan francés visitó ayer al alcalde para aplicarle cierta elasticidad en su industria.

El marqués de Aguilar de Campó manifestó á los fabricantes que se atendería en un todo á lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

Asilos municipales de la noche. En la noche anterior han sido socorridos con cena y albergue 32 mujeres y 49 hombres en el Asilo municipal del Norte, y 55 mujeres y 151 hombres en el del Sur. Total de personas socorridas, 297.

Boda. El próximo viernes contraerá matrimonio con el Sr. Masó, la distinguida señorita doña Consuelo Galarza, hija del conde del mismo título.

Toma de hábito. En la tarde del domingo tomó el hábito en el real convento de Santo Domingo de esta corte, la virtuosa joven doña Manuela Ginebra y Manzano, la que tomó el nombre de Sr. Manuela de San José. Fue apadrinada en tan solemne acto por la señora doña Teresa Rivera de Galvez.

La comunidad obsequió á los numerosos invitados con un lunch.

Escándalo en un baile. El verdugo de la Audiencia de Madrid, Ceseo Fernández Carrasco, promovió la madrugada anterior un gran escándalo en un baile de la calle del Norte.

La adquisición de las líneas de ferro carriles de Madrid del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Ayer tomó posesión de la cátedra de Química biológica del doctorado de Medicina y Farmacia D. José Rodríguez Carracido, que desempeña la cátedra de Química orgánica.

Suicidio. Ayer fué encontrado en el cerro de San Isidro el cadáver de un hombre que representaba tener de treinta á treinta y cinco años.

Cerca del cadáver había una pistola de dos cañones con una cápsula descargada. La Sucesal Española de La Equitativa ha satisfecho por siniestros durante el primer trimestre del año actual, las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Location and Amount in Pesetas. Total: 402 117.41

Voluntarios filipinos. El ex-diputado D. José Cánovas y Vallejo presentó ayer al Sr. Silveira á una comisión de Voluntarios de Macebabe, compuesta del teniente coronel D. José Pouströy y de los oficiales Sres. Gwocoreira, Azpal, Mendez Villabona, Jorge (D. Pompilio), Paz, Monet y Alegría.

D. Pío Bermejillo. Después de larga y cruel enfermedad, ha fallecido en París el Sr. D. Pío Bermejillo, hermano de la marquesa de Tovar y de la conocida capitalista madrileña del mismo apellido.

Ateneo de Madrid. Mañana, en la Rectoria de Euzo los superiores, explicará, de cinco á seis de la tarde, en el salón de sesiones, el Sr. D. José Rodríguez Carracido, sobre «Problemas biológicos».

Una gran cruz. La gran cruz de Carlos III, concedida al señor ministro de Hacienda, lo ha sido en virtud de una propuesta que el Gobierno liberal hizo el año 1883, como recompensa por los servicios que prestó el Sr. Villaverde en la provincia de Madrid durante la epidemia cólera del 85. Como hasta ahora no ha habido vacante, no se ha podido hacer efectiva la propuesta.

Ha sido suprimida por el ministro de Fomento la Granja agrícola de Cáceres.

Procedentes de Jeréz de la Frontera han llegado á Madrid los señores marqueses de Misa.

Diputación provincial. En la sesión celebrada ayer tarde se aprobaron dos dictámenes de la comisión de Beneficencia.

El doctor Cajal. La célebre Clark University de Worcester (Massachusetts), que representa en los Estados Unidos lo que el Colegio de France en la vecina República, ha invitado á nuestro compatriota el sabio doctor Cajal para que de algunas conferencias en las fiestas que aquella corporación celebra del 5 al 10 de Julio próximo.

Aunque el doctor Cajal no ha contestado todavía á dicha invitación, es de suponer que la aceptará, y que por el Gobierno se le facilitarán cuantos medios sean necesarios para que represente dignamente á España en aquella nación.

La salud en Madrid. En la semana actual, efecto del elevado de la temperatura, tras el brusco descenso de días anteriores, háase observado, según 'El Siglo Médico,' buen número de congestiones de los centros nerviosos y de las visceras más importantes. Continúan presentándose además las enfermedades esterales y reumáticas, aunque éstas últimas han

disminuido algun tanto. Los catarros intestinales de forma insidiosa y gripal han abundado bastante, así como las larigitis, faringitis y tonsilitis.

LA CANDIDATURA DE EUSEBIO BLASCO

Gana terreno, lo mismo en las clases populares que en las conservadoras. Es un candidato que trabaja solo, sin medios pecuniarios y sin más apoyo que su actividad y su constancia, y Madrid hace justicia á su independencia y tesón.

Ayer se le presentó una comisión de la Junta de defensa de las Clases pasivas, presidida por el coronel Catón, para ofrecerle los votos de todos los asociados de Madrid, que, según se los dice, pasan de 3 000.

Nos dicen también que le votan varios gremios y agrupaciones que representan 4 ó 5 000 votos. Además, otras personas de distintos partidos votarán por simpatía personal á D. Eusebio Blasco.

LA CAZA

Dos años en que se cumplieran aquellas astias prevenciones bastarían para que los campos patrios hirviesen de nuevo en liebres, conejos y perdices. Sería España el país proveedor de caza de la vecina República, donde el exceso de cultivo no deja lugares á propósito para la cría y multiplicación de aquellos roedores y aquellas gallináceas.

Hay mismo, á pesar de la escasez venatoria que deploramos, aun salen por las Aduanas de Irún y Port-Bou diariamente centenares de cajas llenas de volatería, que pagada á buen precio, es beneficiosa para la gente que vive de las industrias campesinas. De Córdoba se envían diariamente á París millares de toros que van á satisfacer la glotonería francesa. De Guadalupe, Ciudad-Real y Zargozza se remiten también á Francia grandes partidas de perdices, liebres y conejos.

El precio de los francos es causa favorable para esta exportación y motivo de que aumente el gran número de escopetas negras.

Véase cómo la cotización del oro en la Bolsa de París repercute en las cañadas de la Península.

Bibliografía

El último número de 'El Progreso Agrícola y Pecuario' publica el siguiente sumario: Agricultura: Nuestra información: Albarce. Sus principales cultivos. Cereales. Leguminosas. Vid. Olivo. Azúcar. Importancia de los cultivos.—Los pósitos.—Enseñanza agrícola. Contestación á la carta abierta del ingeniero agrónomo de León.—Un banquete al Sr. Cárdenas.—El café.—La remolacha azucarera (continuación). Cultivo de la patata (continuación). Tratamiento particular de la rama frutera del peral.—Un forraje recomendable. Pennisetum spicatum Hct.—Selección de las semillas. Consejos prácticos.—Curso de agricultura é industrias anexas.—Heladas.—Medio de impedir sus efectos.—Mercados extranjeros de cereales. Londres. París. Amsterdam. Nueva-York. Chicago. San Francisco.—Mercados de cereales de la Península.—Uvas y vinos: Vinificación.—Mercados extranjeros de vinos. Londres.—Mercados de vinos.—Acutinas y ceciles: Necesidad del estudio de los mercados de aceites.—Los aceites. Desde Arenas de San Pedro. Mercados de aceites.—Agricultura: Incubación de varias aves.—Apicultura: Observaciones acerca de la cultura de las abejas.—Ganadería: A los ganaderos. Una nota sobre la riqueza pecuaria en Extremadura. Mercados de ganados.—Veterinaria: Congreso de la fiebre aftosa en Nancy.—Noticias varias.—Sección de consultas.—El cultivo del tabaco.—Crónica.—Redacción y Administración, Librería Agrícola, Serrano, 14.

Rayos X. Hemos recibido el núm. 1.º del Boletín del Instituto Radiográfico de España, instalado en la calle de Fuencarral.

Contiene varios artículos sobre las aplicaciones de los rayos X, originales de los doctores Tortosa, Vidal, Merquita y Cantodosa; resúmen de la inauguración del Instituto, descripción del mismo y multitud de fotografías reproducidas radiográficas del cuerpo humano.

EDICION DE LA NOCHE

La cuestion Dreyfus

París 11.—'Le Figaro' publica hoy siete declaraciones más, entre ellas la del general Galliffet y la del Sr. Casimir Perier.

El general Galliffet declara que no tuvo noticia de la confesión de Dreyfus y hace después un elogio del coronel Picquart.

El Sr. Perier declara que ignoró igualmente las revelaciones de Dreyfus.

Cuenta que el conde de Munster, embajador de Alemania en París, le comunicó un despacho del canceller príncipe de Hohenzolern rogando, en nombre del Emperador Guillermo, que se desmintiese que la embajada alemana estaba complicada en el asunto Dreyfus.

El Sr. Perier contestó que, en efecto, se había encontrado un documento en la embajada; pero que el gobierno no daba á esto importancia ni por ello la implicaba en el asunto. No obstante—añadió,—bastaba que se hubiese hallado en una embajada extranjera un documento que al parecer emanaba de un oficial francés, para establecer la culpabilidad de éste.

Termina la declaración afirmando el señor Perier, que el general Mercier declaró que el documento Dreyfus había sido comunicado á los jueces del Consejo de guerra.—'Fabra.'

Los alemanes en China

París 11.—Un despacho de Pekín, anuncia que un destacamento alemán, no solo prendió fuego á dos pueblos próximos á Kiao-Tcheou, donde habían sido atacados varios alemanes, sino que destruyeron además otras tres poblaciones vecinas por medio de la dinamita.—'Fabra.'

Sucesos del día

Suicidios. En el Embarcadero del Canal ha sido encontrado esta mañana el cadáver de un sugeto, que presentaba dos heridas en la sien derecha, causadas, según parece, con una pistola de dos cañones que se encontró en el sitio del suceso.

Avistado el juzgado de guardia, se levantó el cadáver, encontrándose en un bolsillo dos cartas, en que decía que no se culpase á nadie de su muerte.

Llamábase el suicida Félix Santamarina Diaz, tenía treinta años, era natural de Molina (Guadalajara), y vivía en la calle de Grafiat, núm. 17.

—De Alameda del Valle, pueblo de esta provincia, desamparado hace algunos días el vecino Estemero Martín, de setenta y cinco años, soltero, pobre de solemnidad.

El juez municipal, auxiliado por el cabo de la Guardia civil, Manuel Domínguez, y el guardia Faustino Calvo, se dedicó á averiguar el paradero del anciano, cuyo cadáver encontraron en el río Lozoya.

Creese que se trata de un suicidio.

—En el vecino pueblo de Estremera se ha suicidado un sugeto, zapatero de oficio, llamado Ambrosio Camacho García.

Para conseguir su propósito se disparó dos tiros en el cuello.

Cuando las autoridades penetraron en el patio de la casa del suicida, sitio donde éste atentó contra su vida, aún podía hablar, y declaró que había tomado tal resolución en un momento de arrebatado, causado por haberle reclamado una deuda que él creía tener pagada.

Desgracia. En el almacén de maderas, establecido en el núm. 153 de la calle de Atocha, el obrero Pantaleón García tuvo la desgracia de que la cayera encima un madero, produciéndole la fractura completa de la tibia y peroné derechos.

Después de asistido en la Casa de Socorro del distrito, pasó al hospital Provincial.

Una... mes, co... nida á... gun est... puestas... par... disp... las cau... ridos... go. La... an... terve... nar la... No p... tros he... yon s... cionar... Lo... Rom... mañ... los rey... Yachi... Cerde... Res... tidad... bre d... Card... rix co... rratif... sario... El... ment... gado... do rior... San R... VIG... Ha... el cr... dent... C... tas o... SeSo... Un... ayer... do al... 8'35... El... está... gan... Ba... Ha... con... nistr... Sr. I... M... ha... rro... bra... tra... gto... con... bar... I... con... se... I... con... se... I... con... se...

Detenida

Una mujer llamada Encarnación Jimenez, conocida por la 'Africana', ha sido detenida a petición de una señora, a quien, según ésta asegura, ha robado aquella 250 pesetas y dos sortijas de oro.

Los estudiantes rusos

París 11.—El Emperador de Rusia ha dispuesto abrir una información relativa a las causas de los nuevos desórdenes ocurridos en la Universidad de San Petersburgo. La huelga estudiantil se ha recrudecido, aun cuando sin hacer necesaria la intervención de la fuerza pública para dominar la agitación.

Los reyes de Italia

Roma 11.—A las ocho y cincuenta de la mañana de hoy han salido de esta capital los reyes de Italia, que se dirigen a Civita-Vechia, donde se embarcarán con rumbo a Cerdeña en el vapor Savoia.

SU SANTIDAD

Roma 11.—En la mañana de hoy Su Santidad ha recibido al Sacro Colegio, en nombre del cual pronunció sentidas frases el Cardenal decano, pronunciadas por la mejoría completa que León XIII ha logrado y ratificando los votos hechos en el aniversario de la coronación del Pontífice.

VIGILANCIA DE LAS COSTAS

San Sebastian 11 (10 mañanas). Ha fondeado en el puerto de Pasajes el crucero Conde de Venadito, procedente del Ferrol.

El servicio telegráfico

Señor director general de Correos y Telégrafos. Un telegrama depositado en Pontevedra ayer a las 5.50 de la tarde, ha sido entregado al destinatario en esta corte hoy a las 8.35 de la mañana.

Vapor correo

Habana 11.—on rumbo a Puerto Rico ha zarpado hoy de este puerto el vapor correo México, de la Compañía Trasatlántica.

Balance del Día

Las conferencias que hoy han celebrado el capitán general con el ministro de la Guerra, y el Sr. Dato con el general Polavieja primero, y después con el Sr. Silvela, han dado origen a bastantes comentarios y cavilaciones.

La conferencia del capitán general con el ministro de la Guerra, parece se ha concretado únicamente al caso

del general March, de que hablamos por separado.

El Gobierno entiende que la carta del general March al ministro de la Guerra ataca a la disciplina, y en vista de ello el capitán general ha dispuesto que el general March sufra arresto en las Prisiones Militares, arresto que esta tarde ha empezado a cumplir y que algunos creen durará dos meses.

Además de este asunto se ha vuelto hoy a hablar bastante de la agitación carlista, sin duda por noticias que se tengan de algunos trabajos, aunque el Gobierno, que presume conocerlos, está preparado para reprimir todo desorden.

Se sabe, además, aparte de lo precedente, que el gobierno ruso ha dado orden a D. Jaime para que se incorpore inmediatamente a su regimiento, de guarnición en Varsovia.

También al hablarse hoy de estas cosas en los círculos políticos, y dar de todo ello cuenta los periodistas al ministro de la Gobernación, éste ha dicho que solo en Sax, provincia de Alicante, se ha promovido un incidente que, a su juicio, carece de importancia.

Parece ser que varios jóvenes de dicho pueblo que se hallaban de merienda, profirieron algunos gritos, entre ellos el de ¡viva la religión! y ¡viva Silvela!

Pero algo más que esto debe haber ocurrido, porque el gobernador, al dar cuenta del suceso, añade que ha enviado a dicho pueblo fuerza de la Guardia civil.

Anoche salió para Zaragoza el capitán general de Aragón, señor marqués de Ahumada, quien, según la prensa oficiosa, lleva instrucciones reservadas del ministro de la Guerra respecto a la distribución de fuerzas que ha de hacer en la región de su mando, para impedir inmediatamente cualquier algarada carlista.

Háblase de que entre los proyectos en estudio del ministro de Hacienda está el de variar las plantillas y la actual organización del Tribunal de Cuentas y de la Junta de Clases Pasivas.

Se dice que uno de los Tisones de O o vacantes se concederá al ex-presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo.

Varios periódicos hacen constar que el capitán de navío Sr. Maranco, ofreció ayer sus respetos a S. M. la Reina.

Ha dicho La Epoca que el presidente del Consejo puso ayer mañana a la firma de la Reina un decreto de Hacienda, concediendo un crédito especial con destino al pago de intereses y amortización de las obligaciones de Filipinas.

No sabemos con qué fundamento dice El Liberal, que en uno de los últimos Consejos, al tratarse del presupuesto de Gracia y Justicia, quedó resuelto entablar negociaciones con el Vaticano para obtener algunas economías, especialmente en el clero catedral.

El auditor de Guerra, Sr. Peña, ha cumplimentado esta mañana a S. M. la Reina.

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma de la Reina varios suplementos de crédito, entre los que figura el de Correos y Telégrafos, aprobados en el último Consejo.

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, ha negado que se vayan a aplazar las elecciones municipales.

Respecto al pago de los repatriados, ha dicho que no comprende el retraso, pues por parte del Gobierno está consignado el crédito necesario. La tardanza debe radicarse en la caja de Ultramar, tal vez por la dificultad de hacer las liquidaciones.

Las comisiones de harineros de Barcelona y Bilbao que vinieron a gestionar la rebaja de la importación de trigo, han visitado hoy por la mañana al Sr. Silvela, con objeto de interesarle en sus pretensiones.

El jefe del Gobierno les contestó que se hallaba animado de los mejores deseos respecto a lo que solicitaban, y que hará dentro de la ley todo lo posible para favorecer los intereses de los importadores.

Hoy ha vuelto a reunirse la ponencia de generales, para seguir examinando datos en el caso del general Tejero.

Los valores filipinos, menos las Filipinas, que continúan subiendo.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas.—Serie A.—Séptimo sorteo.

Con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 10 de este mes de Abril, tendrá lugar el séptimo sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, el lunes 17 del actual, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Las 250,000 obligaciones hipotecarias serie A en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 250 lotes, de 1,000 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuantas bolas, extrayéndose las cuatro centenas que se amortizan conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la real orden de 10 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 247 bolas sorteadas, de las que ya las 23 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco o quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director-gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el inciso quinto del artículo 2º del real decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización, y dejará ex-

puestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Barcelona 11 de Abril de 1899.—El secretario general, Artistas de Artífano.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 11 DE ABRIL DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 10, Dia 11, Diferen. It lists various financial instruments like 4 3/8 interior, 4 3/8 exterior, and 4 3/8 americano, along with their prices and changes.

Cambleos sobre el extranjero

PARIS A la vista, 19 00 por 100 beneficio papel A 8 dias vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 23 98 ptas a 8 dias vista, idem, 00'00.

Despues de la Bolsa Cierre, 4 por 100 interior fin mes 64'45.

Bolsa de Barcelona Barcelona 11 (4'08 tarde).

Interior, 4 por 100, 64 63.—Exterior, 4 por 100, 64 63.

De la Agencia Fabra. Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 59 30 y 59 32.—3 por 100 francés, 101 92.

Londres 11.—Exterior español, 58 12.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Principe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 13º sobre 0.

Charada

Cuando tercera primera con su dos una a passo, pues no va poco contento el estanquero Mateo!

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: JO RO BA DO

Cultos

Santo de mañana.—San Constantino, San Zenon, San Victor, San Sabas, San Julio y Papa y Santa Susana, virgen.

En los Servitas (San Leonardo), coincidiendo la novena a San Expedito: a las diez y media habrá misa rezada, y terminada esta, se manifestará Su Divina Majestad, rezándose la estación y novena y terminándose con reserva e himno al Santo.

En San Martín sigue la novena a la Divina Pastora, celebrándose misa cantada a las diez, y por la tarde, a las seis, rosario y sermón que predicará el Sr. Antonio Marcon.

En Nuestra Señora del Carmen habrá: a las diez, en las que dará la oración fúnebre el Sr. Gonzalez Pareja.

Funciones para mañana

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón.

COMEDIA.—A las 9.—T. impar.—Espiritismo (estreno).

PARISH.—A las 9.—188 de avon.—7.ª serie.—T. par.—Beneficio del tenor Sr. Casañas.—El clavel rojo. Romanza de la zarzuela El relámpago.—Tercer acto de la zarzuela La tempestad.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El cabo primero.—A las 9 1/2.—Citrato? De ver ser! —A las 10 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 11.—Los borrachos.

LARA.—Dia de moda.—A las 8 1/2.—Una bala perdida.—A las 9 1/2.—De la China.—A las 10 1/2.—El chiquin de la casa.—A las 11 1/4.—Actos 2.º y 3.º de la misma.

APOLLO.—A las 8 1/2.—Amor engañado desdichado ó el Guapo y el Feo y verduleras honradas.—A las 9 1/2.—Churo Bragas.—A las 10 3/4.—Viento en popa.—A las 12.—El trabuco.

TEATRO MODERNO (Compañía de Varietés).—A las 9.—La gran duquesa de Gerolstein.—M. Gerardy.—Trio Wladimiro.—Oidnac.—Mercedes Blasco.—Marim.—Cio Clo.—Lapucio.—Mika.—La bella Martinez.—Varietés.

IMPRESA DEL CORREO.

va de perjurar sobre una reliquia como éstoal. —Pues bien, primo mio,—respondió el duque—creo que habéis recibido una lección que os enseñará a proceder de buena fé en lo sucesivo. Y en la actualidad, decidme franca y lealmente, ¿cumpliréis la palabra que me habéis dado de marchar conmigo contra ese asesino Du la Mark y esos miserables llejanes?

on negocios de mis vasallos, y quisiera disponer a vuestro antojo de la mano de una pupila del ducado de Borgoña: pues bien, ya que queréis casarla, sea con un individuo de vuestra familia. Sin esto, quedan rotas nuestras negociaciones. —Nadie me creera, amado primo, si yo dijese ahora que lo hago de buena voluntad. Juzgad, pues, cuál es el deseo que tengo en complaceros, cuando os digo con gran sentimiento mio que si las partes interesadas acceden a ello y se pueda obtener la dispensa del Papa, no me opondré por ningun estilo al enlace que me proponéis. —Todo esto se arreglará por medio de nuestros ministros—dijo el duque—y hé aquí que hemos vuelto a ser primos y amigos. —Demoiselles—dijo Luis—á la bondad del cielo, que, teniendo en sus manos los corazones de los príncipes, los dispone misericordiosamente á la paz y á la clemencia, para evitar la efusión de sangre.... Oiverio—continuó dirigiéndose en voz baja á aquel favorito, que siempre iba dando vueltas en torno suyo, como el espíritu familiar que está á las órdenes de un hechicero—oye, di á T. isian que despachó pronto á ese condenado gitano.

deza de Glorioso promovió la risa, y Jabali Rojo encontró en ello alguna ventaja, pues Tolson de oro, irritado de que así se interpretase su dibujo, dió inmediatamente el mismo la explicación, diciendo que era el escudo que llevaba Childeberto, rey de Francia, después de haber hecho prisionero á Gundemaro, rey de Borgoña, representado una onza ó gato montés detrás de una reja, emblema del monarca cautivo. Dió enseguida la definición en términos técnicos, que solo un heraldo pudiera comprender. —Por mi vara—dijo Glorioso—que si la Borgoña se ve representada por ese gato, es preciso confesar que en el día de hoy está en la parte más ventajosa de la reja. —Tienes razón, amigo, mio—dijo Luis sonriéndose,—mientras todos los espectadores y el mismo Carlos estaban algo confusos por esta chanza, cuya aplicación era tan evidente. Te debo una moneda de oro por haber amenzado un lance que empecé en tono algo triste y patético, y que espero finalizará más alegremente. —Silencio, Glorioso—dijo el duque.—Y vos, Tolson de oro, que solo de mañá habéis sabido para que os entiendan, retiraos. Que se adelante ese picaro. Escucha, mis rable—exclamó tomando su acento más áspero—¿conoces la diferencia que existe entre el oro y la plata, dejando aparte la que tienen en la moneda? —Por amor del cielo, señor, tened compasión de mí; noble rey Luis, interceded por mí. —Había por tí mismo—exclamó el duque—¿eres heraldo ó no? —No lo soy sino por esta vez—confesó el heraldo, viendo descubierta su engaña.

—Por San Jorge—dijo el duque, dirigiendo á Luis una mirada á hurtadillas—no hay monarca ni caballero que hubiese querido prostituir así la noble ciencia en que descansan la nobleza y la majestad real, excepto aquel rey que envió á Eduino de Inglaterra un criado disfrazado de heraldo. —Tal estratagemá—dijo Luis riendo ó fingiendo reírse—no podía justificarse sino en una corte donde no se hallaba ningún heraldo en aquella ocasión, siendo urgente el caso; pero aunque tuviese feliz resultado entre rudos y groseros isleños, era preciso no tener más juicio del que es capaz un jabali, para creer que semejante farsa no se descubriría en la ilustrada corte de Borgoña. —Venga de donde venga—dijo el duque—yo le aseguro que no se volverá sin una feipa. Que le lleven á la playa del Mercado y que le azoten con las bridas de caballos y látigos de los perros, hasta que caiga su tabardo hecho girones... Sús, al Jabali Rojo, aquí, aquí, píllale, píllale. Cuatro ó cinco perrazos, semejantes á los que se ven pintados en los cuadros de cacerías en que trabajan juntos Rubens y Schneider, oyeron las últimas palabras, para ellos harto conocidas, y se pusieron á aullar y ladrar como si viesan salir de su cubil á un jabali. —¡Por la Santa Cruz!—dijo Luis, aparentando el mismo humor de su perrero primo—ya que el asno se adornó con la piel del jabali, ¿por qué no hemos de dejar á los perros que se la quitan? —Tenéis razón, no hay cosa mejor—exclamó el duque, en cuya cabeza encontró al momento buena acogida

—Querido primo, vos cometéis mil cortés complacencia á una prueba harto dura. El duque es futuro esposo de mi hija Juana. Sed generoso, no insistáis sobre este punto; mejor será que tratemos de las plazas del Soma. —Mi consejo hab'ará de este objeto á vuestra majestad. En cuanto á mí, me interesa menos un aumento de territorio que una reparación de los agravios que recibí. Vos os metisteis

CAPÍTULO XXXIV El suplicio Te llevaré al bosque poblado de verdas arbores, y podrás tú mismo escoger el que quieras. Balada antigua. —Gracias sean dadas á Dios, que me ha concedido la facultad de reír y hacer reír á los demás, y oprobio al necio que se avenganzara de desempeñar el empleo de bufon! Hé aquí una

**SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS**

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

**DIRECCIONES**

Postal Villanueva, 11.  
Telegráficas Explosivos.  
Telefónicas Número 328.

**MADRID**

Fruta laxante refrescante  
contra el

**ESTREÑIMIENTO**

Almorranas, Bilis,  
Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

**TAMAR INDIEN GRILLON**

Paris, 33, rue des Archives  
y en todas las farmacias

**LEYES CIVILES DE ESPAÑA**

Don Leon Medina y Don Manuel Narañon

Abogados del Nuestra Colegio de esta corte

Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 7 en encuadernado.

**LEYES DE LOS MISMOS AUTORES**

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 en encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Encuadernada por R. O. de 6 de Julio de 1895.— Dos volúmenes.—15 pias. rústica y 18 en encuadernada.

La Administración de EL CORREO, Libertad, 28, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fá cil cobro.

**PERLAS DEL DR. CLERTAN**

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de St. de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueca, cefalalgias rebeldes, acceso de asma, calambres del estómago, latencia al síncope).

B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de St. de Clertan, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, estomatitis, palpitaciones nerviosas).

D. Perlas de Escencia de Tramentina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueca, neuralgias faciales, cefalalgias, insomnios).

Fabricación y venta, Casa L. Freres, París.

**IBARRA Y COMPANIA**

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Málaga y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27 para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

**Retorno.**—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Bremen, Nantock y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

**LÍNEA DE FILIPINAS**

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Nó y Cebú y combinaciones Kuroche y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas, á partir del 4 de Enero de 1899. De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 28 de Enero de 1899.

El vapor **CATALUNA** saldrá de Barcelona el 25 de Marzo.

**LÍNEA DE BUENOS-AIRES**

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**LÍNEA DE FERNANDO-POO**

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA**

**LÍNEA DE MARRUECOS**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mezzagan.

**SERVICIO DE TANGER**

El vapor **JOAQUIN DEL PIÉLAGO** sale de Cádiz para Tánger, Argier y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Retos vapores á menor carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de abastecimiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para conductores de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante**

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia de la Comp.ª Puerta del Sol, 1

**TOS**

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARETILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

**LA ROSARIO El Rey del Tocador**

Gran Fábrica de **JABONES** comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

**Pareda y Compañía. - Santander**

**TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA**

SE CURAN INFALIBILMENTE  
CON LAS

**CAPSULAS COGNET**

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho

Paris, 43, rue de Saintonge

**Capitalistas extranjeros**

empresarios se dirigen en empresas de agricultura, ganadería, etc. Los que tuvieren negocios que explotaran verdaderamente serios y productivos, pueden dirigir sus proposiciones al Jefe del abogado don Luis Mon, marqués de Poreseja, consultor de la empujada L. y R. de Austria-Hungría en esta corte, calle de Villanueva, 37, 1.ª planta. Las que carezcan de cuantos comprobantes sean necesarios para acreditar la formalidad, solidez y demás ventajas del negocio, no serán atendidas ni contestadas. Pueden formularse en español, francés, alemán ó inglés.

**GOUDRON GUYOT**

ALQUITRAN GUYOT

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados y se administra en todas las enfermedades de los pulmones, en las catarras de la tráquea y en las afecciones de las mucosas.

El **GOUDRON GUYOT** ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida.

El Goudron Guyot **AUTENTICO**, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma GUYOT escrita en tres colores.

Venta por menor, en las principales farmacias.

Fabricación por mayor. La casa L. Freres et Ch. Torquem, 10, rue Jacob, en París.

**HOTELES PLAZOS**

de 15.000 pias. en adelante. Calle de Ayala, 95, y Alcalá, 165

**PROFESOR**

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

**Neuralgias**

**NEURALGIAS** de D. MOUSSETTE las monedas leer con toda atención el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo. Clin y Comar, París

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO

**6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8**

Teléfono 517

**Sociedad de Teléfonos**

Tarifas de precios de suscripciones al año

| PRESTAS                                                                                | PRECIOS |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Por una estación particular...                                                         | 300     |
| Por una estación para fines urbanos y para todos los quinillos de la misma...          | 600     |
| Por una estación de uso público...                                                     | 1.000   |
| Por un aparato receptor para comunicarse con el teléfono principal y con la Central... | 75      |
| Por un ídem para comunicarse solo con el aparato principal...                          | 75      |
| Por un ídem para comunicarse solo con la Central y un conmutador...                    | 50      |
| Cuadro indicador con cuatro direcciones...                                             | 500     |
| Por cada otra dirección...                                                             | 100     |
| Por un conmutador de dos direcciones...                                                | 40      |
| Cada otra dirección...                                                                 | 40      |
| Un timbre (al año)...                                                                  | 100     |

el capricho.—Así se hará; si él tiene los perros, pónganse en el rancho, y le correremos desde la puerta del castillo hasta la del parque del lado de oriente.

—Espero que vuestra alteza me tratará como bestia de caza—dijo el pizarro haciendo, como suele decirse, de las tripas corazón cuanto le fué posible—y que me dejará los mismos medios de defensa.

—Eres una asquerosa sabandija—respondió el duque—y como tal, la letra del código de las castañas no te concede derecho á protección alguna. Sin embargo, aunque no sea más que por tu desearo sin igual, tendrás cien pasos de ventaja. Vamos, caballeros, vamos; es preciso ver esta nueva especie de cacería.

De esta manera se levantó atropelladamente la sesión del Consejo. Todos corrieron á disfrutar de la diversión de la caza de un hombre, sugeriéndole por el rey Luis; pero nadie anduvo más solícito que los dos príncipes.

El placer que se prometían fué completo, porque habíase, á quien daba alas el miedo, y que llevaba en zaga 10 ó 12 feroces perros de caza, azuzados por el sonido de las cornetas de monte y los gritos de los cazadores de caballo, corrió con la celeridad del viento, y á no ser por el vestido de heraldo, que le incomodaba mucho, y era el peor traje para un corredor ó volante, acaso se hubiera escapado de los perros; aun con este estorbo evitó más de una vez sus patas de hierro, variando repentinamente de dirección con una agilidad que todos los espectadores no pudieron menos de elogiar. Pero nadie, si exceptuar el mismo Carlos, celebró tanto esta caza como el rey Luis, quien,

parte por consideraciones políticas, y parte porque el espectáculo de los sufrimientos de los hombres estaba muy lejos de ser desagradable cuando se presentaba bajo un punto de vista burlesco, llegó á llorar y pensó desternillarse de risa. En su arrebatado de satisfacción hasta se asió del manto de armiño del duque como para sostenerse; en tanto que Carlos, entregado á igual transporte, apoyó su mano sobre el hombro del rey, mostrándose así mutuamente una confianza y familiaridad muy extraordinarias, atendido lo que acababa de suceder pocos momentos antes.

Por fin, la agilidad del falso heraldo no pudo librarle por más tiempo de los dientes de los enemigos que le perseguían. Los perros le alcanzaron, le derribaron, y hubieran probablemente acabado con él, á no gritar el duque:

—¡Detenedlos, detenedlos, llamad á los perros! Ha corrido tan bien, que á pesar de no haber hecho gran resistencia en los últimos apuros, no quiere abandonarse por ralea.

Déronse prisa los cazadores en arrancar los perros de la presa con que estaban encarnizados; echóseles de nuevo la trailla, y persiguióse á los que huían llevándose en triunfo los fragmentos del tabardo destrozado, con que el infeliz enviado es engañar en aciago momento.

En este instante y mientras el duque estaba harto ocupado todavía en lo que pasaba delante de él para atender á lo que ocurría á sus espaldas, Oliverio el Gamo acercóse quedito al rey y le dijo al oído:

—Es el gitano Hayraddin Maugrabín; convendría no hablarse al duque.

—Es preciso que muera—respondió

el rey en el mismo tono:—los muertos no hablan.

Poco rato después, Tristán el Ermitaño, á quien Oliverio había dado sus instrucciones, presentóse al rey y al duque, y dijo con el tono áspero que le era familiar:

—Esa pieza de caza me pertenece, y la reclamo, si es de agrado de vuestra majestad y de V. A. Lleva mi marca, una flor de lis en la espalda, como todos pueden verla. Es un malvado bien conocido; ha asesinado muchos vasallos de V. M., robado iglesias, violado vírgenes, muerto gamos en los montes reales y....

—Basta, basta—dijo el duque Carlos—mi real primo tiene derecho por más de un título á esa propiedad. ¿Qué dispone V. M.?

—Si se le deja á mi disposición—respondió el rey—le mandaré dar una lección del arte heráldico en que está tan poco instruido. Conocerá por experiencia lo que es una cruz de poles, añadiéndole por adorno un lazo correado....

—Con que no se adornará, pero que le servirá de sostén—continuó el duque—y recibirá sus grados por escalones de maestro y doctor tan aprobado en esta ciencia, como es vuestro compadre Tristán.

Al decir esto prorumpió Carlos en una gran carcajada promovida por este rasgo de ingenio. Luis correspondió á su jovialidad de un modo tan cordial, que el duque no pudo menos de mirarle atónicamente, diciéndole al mi mo tiempo:

—¡Ah, Luis, Luis! ¡Pluguiese al cielo que fúeis tan fiel aliado como sois chistoso camarada! Muchas veces me acordaba todavía de los alegres días que pasamos juntos.

—Pues en vuestras manos está el hacerlos renacer—respondió Luis.—Yo os otorgaré tan favorables condiciones como podáis exigir de mí en la situación en que me encuentro, sin que seais la burla y el desprecio de la cristiandad; y juraré cumplirlas sobre la sagrada reliquia que tengo siempre la dicha de llevar conmigo, la cual es un fragmento de la verdadera cruz.

Dichas estas palabras, sacó de su seno un pequeño relicario de oro, pendiente de su cuello por medio de una cadena del mismo metal, que llevaba entre la camisa y los demás vestidos, y añadió:

—Nunca se presentó un falso juramento sobre esta santísima reliquia, sin que el delincuente haya dejado de sufrir el mismo año la pena de su perjurio.

—No obstante—dijo el duque—es la misma sobre la cual me jurasteis eterna amistad al separarnos de Burgoña, lo que no impidió que poco tiempo después enviáseis al batardo de Rubempré para asesinarle ó apoderarse de mi persona.

—¡Ah, querido primo! ¡Qué quejes tan antiguas desenterrais! Pero os aseguro que en este punto padecéis notable error. Por otra parte, no presté entonces el juramento sobre esta misma reliquia, sino sobre otro fragmento de la verdadera cruz, que me regaló el Gran Señor, cuya virtud se debilitara sin duda, por haber permanecido entre infieles. Pero, finalmente, ¿no estalló la guerra del bien público aquel mismo año? ¿No vi acamparse en San Dionisio el ejército borgoñon, apoyado por todos los grandes feudatarios de la corona de Francia? ¿No me obligásteis á ceder la Normandía á mi hermano?... ¡Dios me preser-